

13/12/2016

Arica: En prisión preventiva quedan autores de balacera en la playa que provocó mortal atropello de matrimonio

Bajo estrictas medidas de seguridad, la Fiscalía de Arica formalizó este martes a los dos presuntos autores de la balacera registrada en octubre en el sector de playa Chinchorro, donde el conductor de un vehículo y el copiloto fueron heridos a bala y al huir en el móvil arrollaron a varias personas falleciendo en el lugar un hombre de 31 años y su cónyuge de la misma edad.

Los imputados, identificados con las iniciales M.L.P y J.M.B., fueron formalizados en calidad de autores del delito de homicidio calificado con premeditación en grado de frustrado, quedando en prisión preventiva y bajó un plazo de investigación de 80 días.

La detención de los imputados se registró el pasado sábado en la ciudad de Iquique, hasta donde huyeron luego del ataque, en el marco de una investigación dirigida por la Fiscal Érika Romero, quien fue designada especialmente para investigar este caso y otros registrados en el último tiempo en que se ha hecho uso de armas de fuego en la ciudad.

Para ello, la persecutora lideró un equipo especializado de Carabineros, integrado por funcionarios del Departamento OS9 de Santiago e Iquique, además del Laboratorio de Criminalística, la Sección de Investigación Policial y la Sección Investigadora de Accidentes de Tránsito de Arica.

Investigación

La indagatoria de la Fiscalía estableció que los sujetos se concertaron para ultimar al conductor de la camioneta V.S.O, debido a que pertenecen a bandas rivales. Al momento del ataque en playa Chinchorro (a un costado de la Piscina Olímpica), el chofer se encontraba acompañado de J.E.H, quien iba sentado en el asiento del copiloto.

Es así como cerca de las 05 horas del 29 de octubre, los imputados se acercaron al vehículo conducido por V.S.O., oportunidad en que J.M.B., portando un arma de fuego en cada mano, procedió a efectuar varios disparos hacia el interior hiriendo a ambos ocupantes, quienes huyeron del lugar chocando en esa acción a otro automóvil estacionado donde había un grupo de gente compartiendo, siendo arrollados por la primera máquina y provocando la muerte en el lugar de un joven matrimonio.

"Luego de ese episodio que generó dos lesionados a balas y posteriormente dos personas fallecidas por atropello, se generó una investigación en la que se trabajó con un equipo multidisciplinario de Carabineros, logrando determinar que ambos imputados planificaron la muerte del chofer del vehículo. Todos esos antecedentes se expusieron en la audiencia de formalización decretándose la prisión preventiva de los sujetos", explicó la Fiscal Érika Romero.



600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369